

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA
jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO
ART.370 DEL C. G. P.

SE FIJA EN LA CARTELERA VIRTUAL DE ESTE DESPACHO, HOY 19 DE ABRIL DE 2023 SIENDO LAS 08:00 HORAS

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	DÍAS DE TRASLADO	VENCE	ACTUACIÓN(ES)
1	2022-00319	VERBAL RESOLUCIÓN DE CONTRATO	ONLINE IMPORT S.A.S .	H2O COLOMBIA S.A.S .	19 DE ABRIL DE 2023	20,21,24,25,26, DE ABRIL DE 2023	26-04-2023 5:00 PM	SOLICITUD DE PRUEBAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 370 del C.G.P. y el artículo 9 de la ley 2213 del 28 de julio de 2022, se fija en la cartelera virtual y en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado se incluye en una lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado por un (1) día, hoy diecinueve (19) de abril de 2023, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los cinco (05) días de traslado correrán los días 20,21,24,25,26 de abril de 2023. Conste.

VIVIANA GARCÍA MANTILLA
Secretaria